

# Fuerte discusión en el Concejo por las elecciones del 20 de marzo

## La pelea por la ubicación de las bancas

La sesión ya comenzaba con notorio retraso, más de tres horas, y sin embargo los ediles decidieron protagonizar un espectáculo poco habitual en una discusión por la ubicación de las bancas.

Los ediles del Frente para la Victoria pretendieron que se reasignen los lugares, de manera tal que sus bancas queden separadas de sus anteriores compañeros del PJ. Como algunos ediles de la bancada oficialista no aceptaron el reacomodamiento, esto motivó una discusión a la vista de la prensa, que fue testigo de las palabras poco diplomáticas que, entre otros, se intercambiaron Guillermo Almirón y Viviana Navarro.

Tras un cuarto intermedio, pedido por el titular del bloque del FPV, Luis Zaffaroni, se resolvió dejar el reacomodamiento de las bancas para la próxima sesión, tal como públicamente prometió el titular del Concejo, Sergio Bohe.

## Asesores para el Cuerpo

Luego de la discusión en la hora de preferencias, entre otros despachos, los concejales aprobaron la designación de los nuevos asesores del Concejo.

Al respecto hay que decir que se respaldó la continuidad del asesor letrado, Miguel Hernández (solo Reyes votó por la negativa) y de Obras Públicas, Othar Macharasvilli (de manera unánime).

La contadora Norma Beatriz Rollán, en tanto, será la reemplazante del renunciante Pablo Rondini. La designación de la asesora contable recibió la abstención de los ediles del PJ Laura Chiguay, Guillermo Almirón, Maldonado y de la prolechista Ana María Bonaguro.

**El Concejo Deliberante discutió ayer, de manera ardua y prolongada, la pasada elección del 20 de marzo que, como se sabe, todavía no está resuelta ni cerrada en lo que respecta a la categoría gobernador.**

La sesión del Cuerpo Deliberativo comenzó pasadas las 16, con una demora de más de 5 horas que, en gran parte, estuvo motivada por la desavenencia de los ediles por el ingreso del proyecto por el cual se buscaba acelerar los tiempos para iniciar las tareas de refecación en el Club Huergo.

La reunión no contó con la presencia del titular del bloque radical Jorge Camarda y, como era previsible, prácticamente estuvo asentada en la fuerte discusión que, por las

elecciones, se desarrolló en la hora de preferencias.

El primero en referirse al comicio fue el edil radical, Gustavo Borracer, quien definió lo sucedido como "lamentable y bochornoso" y con cierta ironía señaló que el gobernador Mario Das Neves había sido sabio al adelantar el comicio en 8 meses poque "eso nos va a dar tiempo para que se cuenten los votos y finalmente sepamos quien fue el ganador".

Borracer señaló que la elección finalmente terminó siendo una interna abierta del PJ y expresó su preocupación porque "se haya hablado de fraude, que no me consta, cuando ni una ni otra parte del PJ pueden hacerse los distraídos con lo sucedido y con el constante falseamiento de datos, como sucede con el INDEC".

La edil del Frente para la Victoria, Viviana Navarro, leyó la nota por la cual antes de las elecciones se separó a cuatro ediles del bloque

peronista, con lo que intentó justificar la discusión previa por la ubicación de las bancas.

El diputado provincial electo por el Frente, Gustavo Reyes, comentó que en todas las elecciones en las que participó "jamás se vivió algo como lo sucedido" y mencionó que, "uno puede aceptar que ganó o perdió, pero nunca que se nos robe una elección".

El legislador lamentó que hoy la provincia "esté en boca de todo el país" y cuestionó, sin mencionarla, a la titular de Cultura y concejal electa, Viviana Almirón, por declaraciones efectuadas al diario Jornada, en las que habló de falta de compromiso ciudadano y cultura cívica del habitante de Comodoro Rivadavia.

El viceintendente aclaró que la concejal electa Viviana Almirón –a quien se refería elípticamente Reyes– había hecho esas manifestaciones de incultura cívica, en estricta referencia a quienes no concurren a votar.

Tras esta intervención de Sergio Bohe, el concejal peronista Guillermo Almirón rea-

lizó una extensa alocución, de más de 40 minutos, en la que comentó la experiencia que, durante el escrutinio, vivió durante 9 días en la Legislatura de la provincia.

Almirón lamentó "las denuncias de fraude que fueron hechas para defenestrar en la prensa nacional el liderazgo del gobernador Mario Das Neves", y subrayó que "por algo al quinto día de escrutinio definitivo abandonaron esa tesitura y pasaron a calificar de "irregularidades" sus quejas por el resultado.

Almirón, en su carácter de presidente del bloque del oficialismo local, se expresó prolongadamente sobre el tema, y atribuyó al gobierno nacional una fuerte incidencia en las apuradas denuncias de fraude que se endilgaron al proceso electoral chubutense.

El ex secretario de Gobierno insistió en que el Frente para la Victoria lanzó acusaciones de fraude, sin sustento, y pidió que se hagan cargo de las mismas, como "también del cambio de estrategia y de la utilización de los medios nacionales", sentenció.

## Rodriguez se pasó al bloque del Frente para la Victoria

El concejal Carlos Rodriguez oficializó ayer su pase al bloque del Frente para la Victoria que, en consecuencia, cuenta ahora con 5 ediles y mayoría dentro de lo que era la bancada original del justicialismo, con 8 legisladores.

Conviene recordar que en el Frente para la Victoria quedaron los ediles: Gustavo Reyes, Cristina Ziebart, Viviana Navarro, Luis Zaffaroni y ahora Carlos Rodriguez, y que en el PJ militan: Juan Maldonado, Laura Chiguay y Guillermo Almirón.

Navarro intervino nuevamente para asegurar que la lectura que se estaba haciendo en el peronismo federal de lo sucedido era equivocada. "Lo que no quieren entender es que la gente les dijo no; porque si yo mal no recuerdo iban a ganar por 15 o 20 por ciento".

El titular de la bancada del FPV, Luis Zaffaroni, también le respondió a Almirón y lamentó que, en una provincia en la que "se habla del avance informático, en la que los funcionarios chatean con la gente, no haya estado a la altura de las circunstancias ya que eran las 22 de la noche y no había un solo dato de la votación".

Al igual que Reyes, el concejal dijo que el gran responsable de lo sucedido es el gobernador Mario Das Neves por ser la máxima autoridad de la provincia y, en definitiva, el que convocó a las elecciones.

Con la voz quebrada por la bronca, el justicialista Juan Maldonado pidió que se deje de hablar de fraude y acusar a todo el mundo de manera

injustificada y se puso como ejemplo ya que, tanto él como su hija, fueron fiscales de mesa en la escuela 183.

"No voy a aceptar que se me acuse de fraude y tampoco a mi hija que, como miles de ciudadanos, cumplió una tarea abnegada, que no puede ser desconocida ni injuriada", expresó.

Luego de varias intervenciones más, como de costumbre y de manera sencilla y directa, Cristina Ziebart recordó que ayer se celebraba el día mundial de la salud. Uniendo ambos temas, la médica comparó la situación de los microorganismos, con la tolerancia y la resistencia que la vida política genera en la sociedad, en semejanza con el cuerpo humano.

"Al igual que los medicamentos, la política también pierde su potencialidad y objetivo si se la mal utiliza, con agravios y disputas", indicó, apelando de manera directa a disminuir la intolerancia y las diatribas.

LOS APODERADOS  
"DEFRAUDACION POR

DEL PARTIDO FUNDAMENTARON QUE POR UN LADO HUBO "FRAUDE GENERICO" Y, POR OTRA PARTE,  
MUTILACION, OCULTACION Y SUSTITUCION DE UN DOCUMENTO PUBLICO" EN LAS ELECCIONES DEL 20 DE MARZO

## El FpV presentó una denuncia por "doble fraude" en las elecciones

**Los apoderados del Frente para la Victoria de Chubut, Blas Meza Evans y Alejandro Fernández Vecino, junto al abogado Mario Pais, se presentaron ayer en la Fiscalía de Rawson y denunciaron que en los comicios del 20 de marzo se produjo un "fraude genérico" y una "defraudación" en la manipulación de documentos públicos. En ese contexto, se insistió en "la apertura de todas las urnas, ahora ya no en el marco de la sospechas, sino basados en la comprobación de irregularidades manifiestas".**

**T**al cual habían adelantado, desde que comenzaron a aparecer irregularidades durante y luego de los comicios celebrados el 20 de marzo en Chubut, ayer los apoderados del Frente para la Victoria (FPV), Blas Meza Evans y Alejandro Fernández Vecino, junto al abogado Mario Pais, se presentaron en la Fiscalía de Rawson para radicar una denuncia por fraude electoral.

Allí, con una carpeta de 12 folios, denunciaron que en el proceso electoral se produjo un "fraude genérico" y una "defraudación" debido a la mutilación, ocultamiento y sustitución de expedientes o documentos públicos. Tales violaciones a los artículos 172 y 173 (inciso 8) del Código Penal configuran un delito contra la fe pública.

Además de detallar las irregularidades (ver nota aparte), los apoderados del Frente para la Victoria hicieron reserva ante Fiscalía para ampliar la denuncia "una vez que podamos corroborar otras irregularidades que están bajo análisis en este momento".

En ese contexto, el FpV insistió en "la apertura de todas las urnas, ahora ya no en el marco de la sospechas, sino basados en la comprobación de irregularidades manifiestas".

También el Frente para la Victoria denunció que la cam-

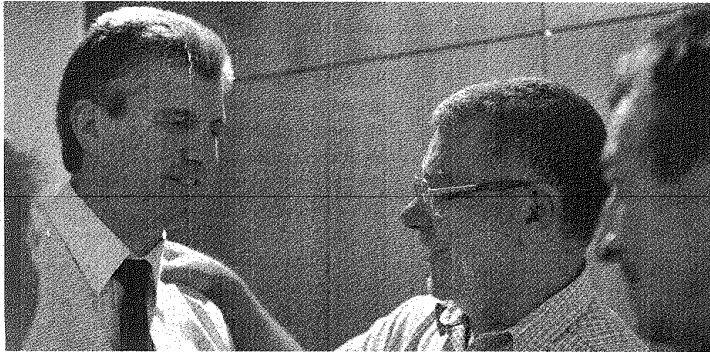
paña electoral se desarrolló en Chubut "con claros incumplimientos de la normativa que fija el Código Electoral Nacional", como la prohibición de dar a publicidad actos de gobierno durante la campaña que promuevan la captación de sufragios a favor de alguno de los candidatos a cargos electivos.

Otra de las denuncias previas a los comicios, fue la inauguración de la Escuela de Bellas Artes de Trelew, el 9 de marzo, cuando en realidad estaba prohibido realizar actos de obras públicas en los 15 días previos a las elecciones.

### ESCRUTINIO PROVISORIO

La denuncia del Frente para la Victoria enumera también la imposibilidad de los apoderados de esa fuerza política de acceder a los resultados provisorios de los comicios el mismo domingo 20 de marzo, "ocasión en la que recibimos los primeros datos gracias a periodistas apostados en la Casa de Gobierno y no así en el Centro de Cómputos, como correspondía".

"Recién cuando contamos con la información parcial del recuento provisorio, pudimos comenzar a realizar un control de los resultados y nos encontramos con importantes anomalías", aseguraron los apoderados en el texto de la denuncia.



**Eliceche y Meza Evans en la Legislatura, durante el recuento de votos. Ayer presentaron la denuncia por "fraude" en las elecciones del 20 de marzo en Chubut.**

Otro de los planteos del Frente para la Victoria es que, "el intendente de Gaiman (Gabriel Restucha) señaló que en dicha localidad se instrumentó, por parte de alguna fuerza política, el sistema denominado de 'voto cadena', el cual coarta la libertad del elector e implica la compra del voto. Eso mismo dice Restucha que fue abortado por él".

En ese marco, "resulta relevante que esta Fiscalía cite al funcionario para que explique la existencia de la maniobra delictiva y quiénes fueron sus autores; incluso hubieron actuaciones policiales vinculadas al tema".

En diálogo con Diario Patagónico, Meza Evans remarcó: "esta presentación en Fiscalía llevó su tiempo de armado y preparación; es por eso que se ha hecho recién hoy (por ayer) y responde con pruebas las críticas infundadas del oficialismo".

"Nosotros hemos entregado como corresponde toda la documentación que avala tales denuncias y, de hecho, hemos advertido que ampliaremos la presente denuncia una vez que podamos corroborar otras irregularidades que estamos analizando", concluyó.

## Todas las irregularidades

■ En la mesa 183 de Puerto Madryn fue cargado en el sistema de cómputos la cantidad de 888 votos a favor del candidato a gobernador del PJ (Martín Buzzi), cuando en realidad la suma correcta era de 88 votos.

■ A la inversa, en la mesa 884 donde al candidato a gobernador del Frente para la Victoria (Carlos Eliceche) se le contabilizó la suma de 11 votos, cuando en realidad obtuvo 111 votos.

■ La mesa 334 registra 0 votos para la categoría de gobernador y vice del Frente para la Victoria, siendo que la mesa anterior y posterior a ella (333 y 335) registran 51-41 y 44-38 votos para esas categorías.

■ Asimismo la mesa 720 registra 141 votos para gobernador y vice (Frente para la Victoria) y 0 voto para legisladores provinciales. La mesa 722 registra 0 votos para la categoría gobernador y vice y las mesas anterior y posterior (721 y 723) registran 121 y 140 votos respectivamente.

■ En Comodoro Rivadavia se detectaron irregularidades en las mesas:

. 1152: había 233 votantes y 229 sobres dentro la urna.

. 1150: había 190 votantes y un total de votos a gobernador de 194.

. 1099: había 264 votantes y 265 sobres dentro la urna y la misma cantidad de votos a gobernador.

. 471: había 231 votantes habilitados y 232 sobre dentro de la urna.

. 1239: había 290 votantes y 292 sobres dentro de la urna y la misma cantidad de votos a gobernador.

. 531: había 257 votantes y 263 sobres dentro de la urna con igual cantidad de votos a gobernador.

■ En las mesas 544, 575, 1184, 482, 431 y 447 no coincidió el número de votantes con la cantidad de sobres y en todos los casos existieron más votantes que sobres.

■ En la mesa 168, donde el candidato a intendente del Frente para la Victoria figura con 0 votos, en realidad tenía 107.

■ Ya en el escrutinio definitivo, se detectó que en la mesa 174 de Puerto Madryn faltaron 25 sobres en la urna. Algo similar ocurrió en la 1038 de Camarones donde también faltaron 26 sobres.

■ En la mesa 1127 de Comodoro también faltaron sobres y ello va encadenado a la denuncia que realizó una supervisora escolar que encontró una cantidad importante de sobres escrutados en la Escuela 43.

■ En la mesa 561 de Comodoro, Gendarmería Nacional informó que en dicha mesa sus autoridades procedían a la rotura de las boletas escrutadas. En otra mesa, también de Comodoro (la 1204), al realizarse el escrutinio definitivo se advierte que no contenía las boletas escrutadas en su interior, lo que motivó la nulidad de la misma.

■ En Trelew votaron 99 personas sin derecho a voto, agregadas fuera de término legal en los padrones y en Puerto Madryn al menos lo hicieron de forma irregular unas 130. Eso se detectó luego de la impugnación que hizo el FpV de la mesa 558 de Comodoro Rivadavia donde existían 16 agregados sin que se justificaran los mismos.

■ Pese al antecedente del escrutinio provisorio, que quedó rápidamente desacreditado en sus resultados, y las denuncias realizadas antes del inicio del escrutinio definitivo, el Tribunal Electoral Provincial se negó a la apertura de todas las urnas y el recuento de todos los votos.



## Como renunciar a una afiliación

La reforma electoral dispuso que los ciudadanos que quieran formalizar su renuncia a la afiliación política, puedan hacerlo mediante un telegrama gratuito cuyo formulario se encuentra disponible en todas las dependencias del Correo Argentino. También puede hacerse personalmente ante la Secretaría Electoral del distrito que corresponda.

Una vez notificado de la renuncia a una afiliación, el juzgado federal con competencia electoral deberá darla de baja y comunicarlo al partido al cual se ha renunciado.

Hay que destacar que cualquier ciudadano que presuma que se encuentra afiliado a un partido político, o que no quiera identificar el partido del que se trata, puede efectuar la renuncia en forma indeterminada. La actualización de los datos del Registro se produce en un plazo de 48 horas de efectuado el cambio por la Secretaría Electoral.

## Cambios en las mesas y padrones mixtos

Un cambio trascendental en estas elecciones primarias del 14 de agosto es que ya no habrá más padrones de hombres y de mujeres, sino que serán mixtos. Tampoco las mesas y los lugares de votación estarán separadas por sexo, de modo que probablemente el lugar de votación de agosto no será el mismo que al que se concurrió el 20 marzo.

Sin embargo, esta modalidad se repetirá en las generales de octubre, para la que sí se mantendrá la mesa asignada para elegir gobernador.

En tal contexto, se recomienda revisar los padrones provisorios antes de la elección, tanto para verificar el lugar de votación como para corroborar los datos personales de cada elector, sobre todo los que hayan realizado cambios en su documento en los últimos años.

Nación ya había efectuado una publicación anticipada entre el 11 y el 31 de marzo, y en función de que el 26 de abril es la fecha de cierre del padrón provisorio, se habilitará una nueva consulta entre el 6 y el 21 de mayo, oportunidad en que los electores también podrán efectuar reclamos.

Los padrones definitivos se publicarán el 30 de julio para las elecciones primarias y 8 de octubre para las generales.

## Qué elige Chubut

Mientras algunas provincias también compulsarán el 14 de agosto sus candidatos a la gobernación, en Chubut, como se sabe, los comicios fueron desdoblados, por lo que en esta oportunidad se elegirán los candidatos para Presidente y Vice, y para diputados nacionales. Mientras que las bancas del Senado ya fueron renovadas en 2009, los diputados Juan Mario Pais, Rosa Chiquichano y Manuel Amor Morejón cesan sus mandatos en diciembre próximo y son esas tres bancas las que se compulsarán en octubre.

Para participar de estos comicios, permanecen habilitadas las

mismas 8 fuerzas políticas que participaron de las elecciones del 20 de marzo, aún aquellos que son de carácter netamente provincial, y que por lógica participarán sólo en la categoría Diputados. Aunque resultan habilitados a efectuar alianza o fusión con otro de envergadura nacional para cubrir la categoría superior, siempre y cuando no implique una lista espejo -es decir, que repita candidatos-, dado que resultan vedadas en la nueva ley.

Más allá de lo dicho, algunas fracciones deberán hacer un esfuerzo extra, si se tiene en cuenta el resultado obtenido en marzo. Es que cada fracción debe obtener al menos el apoyo del 1,5% del electorado provincial, un porcentaje que el Pach, el Pich, y el Movimiento Independiente de Jubilados y Desocupados no alcanzaron en las elecciones provinciales.

MARIO DAS NEVES CONTRA MEZA EVANS

# "Me repugna el espectáculo vergonzoso pero no me van a doblar"

AGENCIA ESQUEL

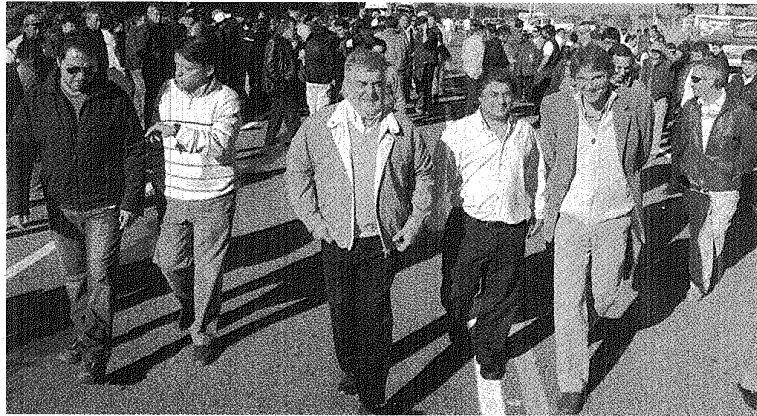
**M**ario Das Neves se reserva opinión acerca de la tarea que está llevando a cabo el Superior Tribunal de Justicia para resolver las nulidades planteadas por el Frente para la Victoria respecto de las elecciones del 20 de marzo, porque "es lo que corresponde, el verdadero respeto al sistema de división de poderes", pero insiste con que "me da asco", en alusión al conflicto que se ha generado en la definición de los resultados.

El gobernador, en su paso por la cordillera chubutense, lanzó críticas a Blas Meza Evans, apoderado del Frente para la Victoria, y le pidió que "trate de no agredir más a la gente; está descontrolado", y recordó que el mencionado "era abogado del Banco del Chubut cuando se lo robaron; y era ministro cuando se fue de la Casa de Gobierno e incendió el propio Ministerio".

El mandatario provincial pidió tener memoria y llamó a dejar que el Superior Tribunal de Justicia termine con el trabajo de las urnas sobre las que tiene que tomar una decisión a partir de la nulidad promovida en el Tribunal Electoral, porque "necesitamos proclamar las autoridades que ganaron la elección y que ya sabemos quiénes son", señaló en alusión a Martín Buzzi y Gustavo Mac Karthy, fórmula que encabezó el Modelo Chubut el 20 de marzo.

Además Das Neves requirió al FPV que dé explicaciones por el "espectáculo vergonzoso que han montado, y que me repugna pero no me va a doblar", desafiando que "a los miserables se los combate con trabajo y dignidad".

Una vez más transmitió la definición de que querían cinco minutos de cámaras de televisión, pero que es algo que está sobrevendido por los medios, a precio chatarra. #



CORTE Y CRÍTICAS. DAS NEVES INAUGURÓ ASFALTO Y RENOVÓ CRÍTICAS HACIA EL FRENTE PARA LA VICTORIA.